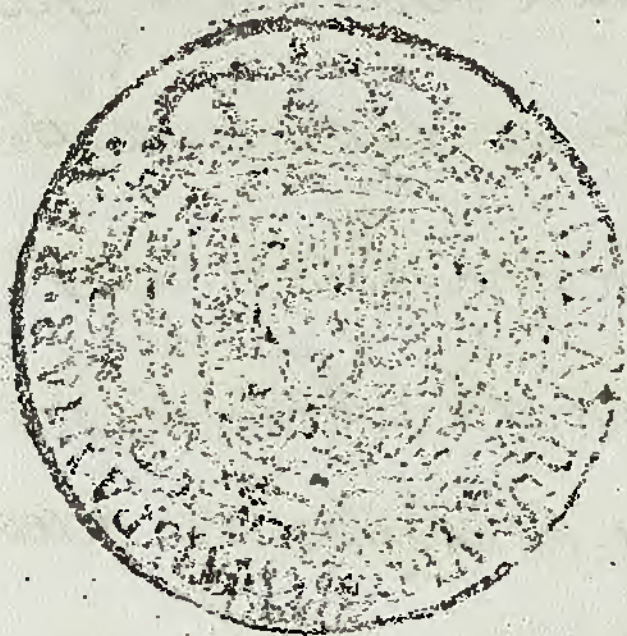




En este inventario.

SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y CIN-
QUENTA Y SIETE.

bendita arum brede Leche Este es el que por los Cavallos de
puadonde mes =

En este Estado Saluaron di Este Hunnam, ^{to} San J. O. Andres Jery
de Careris L. O. Antonio Percede Meca, L. Diferon se Confor-
maban L. Confor maren Enno do quanto la L. d. Cordera Enes
de Couido =

Clarinero. En este Hunnam Seabato El memorial dado por Pedro Marz, Polo
mo Clarinero, por el que Expone que Con el Salario que se le tiene
Consignado no puede Subvenir a su propia manutencion Ella
de su familia sino se le permite la preferencia En la Venta
de las don Cargas de pescado, como hasta ahora sea Ejecutado
por Cua razon Suplica a esta L. d. mandam, se digre
mutile la Venta de dha don Cargas de pescado, de lo que In-
veligenciada = Acordo con la preferencia En la Venta
dicha don Cargas de pescado El referido Clarinero, Con la
Condicion de que por si no lo a de poder Vender Asi por la Perro
na que Eligiere =

En esta Hunnam. En este Hunnam, Seabato El memorial dado por General Tho-
mas Mager de Luis fawto Walo ausenao, por el que Expone
quesiendo publica Inmoria la ausencia de dho su Marido Ella
pobreza Engue por Ella se halla Constanada, para ocupar En
parue a subbenala pide Suplica a esta L. d. Lemande Librar

